ANEXO DE COMISIONES

Este Anexo es parte integrante del Contrato Único de Personas Físicas.

	Cuenta Premier
Contratación y Situación de la cuenta	
Administración Renta(1)	**$700 M.N.**
Ventanilla	
Cheques de caja(2)	$190 M.N.
Cheque Certificado(2)	$169 M.N.
Administración Renta(1)	$16 M.N.
Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	$49 M.N.
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI)	$112 M.N.
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación	$990 M.N.
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Ventanilla	$990 M.N.
Pago de servicios Luz (CFE)	$10 M.N.
Cajero Automático Propio	
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	$300 M.N.
Banca por Internet	
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) no recientes enviadas al extranjero	80 USD
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	40 USD
Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	40 USD
Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) al extranjero, emitida o recibida	40 USD
Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	39 USD
Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	17 USD
Traspasos a cuentas propio banco (matrices, filiales, y sucursales en el extranjero)	$7 M.N.

(1) Se cobrará mensualmente en caso de que el cliente no cubra alguno de los criterios que a continuación se mencionan para exentar el cobro de la comisión de Administración Renta:
a) Mantener un saldo promedio mínimo mensual en Cuentas a la Vista, Fondos de Inversión, Inversiones a Plazo, Seguros Patrimoniales de $750,000.00 M.N.
b) Tener un salario bruto de $60,000.00 M.N. depositados mensualmente en esta cuenta.
c) Tener un crédito hipotecario desde $2,000,000.00 M.N.
d) Tener depósitos recurrentes desde $120,000.00 M.N. mensuales en esta cuenta.
(2) 2 Cheques al mes sin costo.
(3) 10 Cheques al mes sin costo.
Otros conceptos de comisiones por "Pago de servicios" que se cobran en sucursal con el mismo monto de $10.00 M.N. son: SKY, IZZI, Ace Group, América Móvil, Avon, NII Holdings y VolksWagen los cuales le serán informados antes de realizar el pago en ventanilla.
- La comisión a cobrar por intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación / Ventanilla, será la que resulte menor entre: el importe que le faltó para cubrir el cheque girado o el importe de la comisión vigente por intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación / Ventanilla, y se cobrará por evento.
- El retiro y/o consulta en cajeros propios, Cuota Mensual / Anual por uso de Internet, consultas de movimientos por Internet, traspaso a cuentas de HSBC de terceros, sin costo.
- En retiros y/o consulta en cajeros ajenos se cobrará lo dispuesto por el Banco operador del cajero automático.
- Transferencia Interbancaria por Internet a otros bancos mismo día (SPEI), sin costo.
- Todas las comisiones son en Moneda Nacional, con excepción de aquellas que se realizan en el extranjero cuyo importe está expresado en dólares americanos y que serán cobrados en pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha en la que se realizó la operación.
- A todas las comisiones se les debe sumar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- El medio de disposición para el cobro de comisiones es a través de la Cuenta Premier del cliente que genere dichas comisiones.
- Las comisiones del producto son fijas y se cobran por evento o mensualmente.
- El monto mínimo para mantener la Cuenta Premier abierta es de $1.00 M.N.
- El monto de apertura de la Cuenta Premier es de $20,000.00 M.N.
(1)* Los hijos del cliente Premier entre 18 a 28 años de edad, podrán exentar el cobro de la comisión de Administración Renta. Aplica solo si el cliente Premier realiza el registro de sus familiares y cumple con los criterios descritos en el numeral (1).

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: 0310-437-030168/20-02853-1024. Fecha: 18-10-2024.
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.